



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1927, - - - -
02 DIC 2019

“Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución del libro “Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!”

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES-

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Acuerdo 440 de 2010, Resolución No. 1921 del 28 de noviembre de 2019, Resolución 03 del 02 de enero del 2018 modificada por la Resolución No. 779 del 12 de junio de 2019 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, fue creado por el Acuerdo 440 de 2010, como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte integrante.

Que de conformidad con lo señalado en el citado Acuerdo, el IDARTES tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que el libro *“Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!”*, es el resultado de la Beca Ciudad de Arte Urbano fase I, la cual fomenta el desarrollo de proyectos creativos, participativos y comunitarios de varias zonas de Bogotá, con el fin de ser revitalizadas por el arte urbano llevando así a mejorar el espacio público de la ciudad.

Que para llevar a cabo la impresión de los mil (1.000) ejemplares, se celebró contrato de prestación de servicios No. 1669 de 2018 entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y Unión Temporal Idartes 2018, cuyo objeto es *“Prestar servicios de impresión de publicaciones (libros, revistas, catálogos de arte y cartillas) que requieran el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES- en desarrollo de su actividad misional, para el fomento a la creación, investigación, formación, circulación y apropiación de las artes y de las prácticas artísticas en el Distrito Capital”*

Que de acuerdo con lo anterior el día 20 de noviembre de 2019, se dio ingreso al Almacén a MIL (1000) ejemplares del Libro *“Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!”*, entregados por la Unión temporal Idartes 2018, con un valor neto unitario según ítem No. 1 de: **DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$12.342.28)**, para un valor total de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$12.342.280)**, de acuerdo con el comprobante de ingreso de elementos al Instituto Distrital de las Artes, la factura de venta No. 023 de fecha 11/08/2019, la certificación de cumplimiento, la certificación de costos, la ficha de registro de ISBN expedida por la Cámara Colombiana del Libro, y demás documentos anexos dentro de la solicitud los cuales hacen parte integral del presente acto.

Que **MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA**, Gerente de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes- Idartes solicitó ante la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación oficial interna del día 28 de noviembre de 2019, con Radicado No.

Wanda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 1927 ---
02 DIC 2019

"Por medio de la cual se autoriza el plan de distribución del libro "Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!"

20193300416833 y entregado a la Oficina Asesora Jurídica el día 29 de noviembre de 2019, la proyección y expedición del acto administrativo por el cual se solicita la Resolución de distribución de mil (1000) ejemplares del libro "Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!", del cual se anexa copia a la presente.

Que con la solicitud se acompañó el listado de los establecimientos a los cuales se les hará entrega de los ejemplares, el cual hace parte integral del presente acto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el plan de distribución de MIL (1.000) ejemplares del libro "Distrito Grafiti ¡Bogotá se llena de color!", coordinado por la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 02 DIC 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Subdirectora de las Artes (E)

Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Viviana Páramo Duque - Abogada Contratista OAJ